

# Desde Fiscalía de Estado piden más autonomía respecto del Poder Ejecutivo provincial

13/01/2020

El fiscal de Estado Fernando Simón estuvo en la Legislatura días atrás para exponer sobre el presupuesto 2020 para la Fiscalía. Uno de los ítems que sugirió fue “mayor autonomía” para evitar injerencias del Poder Ejecutivo. El funcionario dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael a fin de dar algunos detalles sobre lo que fue su presentación.

Explicó que en el presupuesto de Fiscalía se prevén los números para pagar todos los juicios que pierda el Estado provincial, lo cual significa que ese presupuesto no es de Fiscalía propiamente dicho, sino que con este se pagan juicios vinculados a hospitales, escuelas, una camioneta que tuvo un accidente, entre otros.

Se plantearon dos cosas: por un lado, que en las partidas ha habido un recorte significativo en los juicios a pagar, lo cual nunca es un “buen negocio” ya que hay condenas con sentencia firme que no se pagan oportunamente, a pesar de que se deberán pagar luego, solo que con mayores honorarios por el tiempo perdido. El otro de los aspectos es que hay una serie de cláusulas que desde hace varios presupuestos se repiten y limitan la capacidad de los organismos constitucionales de control para administrar su propio presupuesto. “La Legislatura aprueba para la Fiscalía de Estado un presupuesto determinado, pero lo que solicitamos es que ese dinero podamos nosotros mismos decidir si se utiliza para otorgar un adicional a un empleado o un recambio de partida, sin tener que pedir autorización del Poder Ejecutivo”, dijo, y agregó que lo que se está dando en la actualidad “es ridículo”, ya

que por un lado les toca controlar al Poder Ejecutivo, pero a este le deben pedir permiso para gastar dinero que la Legislatura aprobó en presupuesto. “Cuando el controlante tiene que pedir permiso al controlado, se pierde el control”, expresó.

Cabe decir que el presupuesto de Fiscalía de Estado representa el 0,12% del presupuesto provincial.